
La política educativa en Andalucía ante la Sociedad del Conocimiento

Pilar Ballarín Domingo

Los procesos de la globalización y el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, como fenómenos asociados y característicos de nuestro tiempo, están modificando en profundidad las condiciones de vida, las relaciones económicas y de poder y el entorno simbólico de las sociedades actuales, creando un contexto mundial significativamente diferente al de épocas históricas precedentes.

La multiplicación exponencial de la información disponible y de los canales y redes de comunicación; la interdependencia creciente de las comunidades humanas; la versatilidad de los entornos laborales y profesionales; la emergencia de megagrupos económicos; el peligroso retroceso de lo público frente a lo privado, unido al debilitamiento del papel tradicional del Estado; la proliferación de hechos identitarios en esa particular dialéctica que contrapone globalidad y localismos, son algunos de los fenómenos, tendencias y manifestaciones asociadas a esas nuevas condiciones.

En la nueva era digital, la era de los ordenadores, de Internet, de los satélites, de la televisión por cable, del correo electrónico, de la telefonía móvil, de la videoconferencia, de los multimedia, de lo que en definitiva conocemos como TIC, el centro de gravedad de la economía se ha desplazado desde la producción de bienes materiales a la elaboración, almacenamiento, distribución e intercambio de ingentes volúmenes de información. De hecho, en los Estados Unidos, Japón y Europa se espera que el software se convierta en la mayor de todas las industrias, lo que transformaría a las empresas que lo producen en «fabricantes de conocimiento» y a la información en la materia prima de esta nueva y peculiar industria.

La nueva mercancía que ofertan las multinacionales del sector informático y de las telecomunicaciones a un mercado potencialmente planetario es, pues, de naturaleza cultural, de ahí que se haya acuñado la expresión «sociedad del saber o del conocimiento» para designar a las sociedades emergentes de todos estos procesos tecnológicos en curso. De manera simultánea, ha aparecido un nuevo entorno y un nuevo espacio al que algunos autores aluden como el «tercer entorno». Se trata de un entorno y un espacio virtuales, el ciberespacio, sobre el que se especula y se proyectan las nuevas utopías de un mundo globalizado, desregulado y libertario y todo tipo de predicciones catastrofistas.

Por todo esto, es inevitable la reflexión sobre los cambios económicos, sociales, políticos y culturales vinculados a la penetración de las TIC en todos los campos de la actividad humana para poder abordar la reflexión que debemos hacer en relación a la educación.

Imaginar y predecir el futuro desde un presente incierto y vertiginosamente cambiante, para poder proyectar un nuevo paradigma social que garantice un crecimiento equilibrado armónico e igualmente exponencial del capital humano que representan las jóvenes generaciones, un modelo de desarrollo sostenible y una convivencia pacífica basada en principios de igualdad, cooperación y justicia distributiva, lleva a filósofos y educadores a las metáforas que destacan la importancia del camino, del viaje.

“¿Cómo enfrentarse con el futuro? Para hablar de a dónde va la educación, de cual es su porvenir todavía inexistente, la actitud más oportuna es la posición machadiana. Para el caminante no hay

camino establecido, pues éste se hace al andar, el camino son sus huellas y la senda ya andada nunca se volverá a pisar” (GIMENO, 2002; 273)

“Imposible nadar desvalidamente contracorriente y mantenerse a flote en tantas luchas desiguales si las nuevas redes tecnológicas no las convertimos en redes solidarias. Éste es el norte de nuestro viaje, y no será posible acometer la travesía si no trasmutamos el miedo mortal de los solitarios en viva esperanza de los solidarios” (PÉREZ TAPIA, 2003, 15)

También Castells, sin querer hacer predicciones futuras dice, presentando *La Galaxia Internet*, querer contribuir

“...a iluminar el camino que nos conduzca a una sociedad más humana y una economía más estable, ya que la volatilidad, la inseguridad, la desigualdad y la exclusión social se dan la mano con la creatividad, la innovación, la productividad y la creación de riqueza en los albores de este nuevo mundo basado en Internet” (CASTELLS, 2002; 19)

El desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación ha llevado aparejados cambios en el mundo en que vivimos y en el que se educa la juventud andaluza. Pero no sólo han cambiado nuestra forma de vida, de trabajar, divertirnos o aprender, también está cambiando nuestra forma de pensar (ADELL, 1997).

Con frecuencia se utilizan los conceptos de información y conocimiento como sinónimos. La persona sabia, se suele pensar, es la que dispone de mucha información, sin reparar en si esa información que posee es la que necesita y sirve a sus propósitos, si es relevante, fiable y veraz, si la utiliza para mejorar su nivel intelectual, su comprensión del mundo, su capacidad de comunicación con los demás y, si en definitiva, es la información que le permite disfrutar de mayor calidad de vida y ser más responsable en su vida personal, familiar y social. La información es la materia prima del conocimiento, pero no es el conocimiento, porque éste implica estrategias complejas de procesamiento que sólo un aprendizaje consciente, guiado por un proyecto educativo de desarrollo integral de la persona puede generar.

Así pues, acceder a la Red y navegar por ella no genera conocimiento de forma automática, si no se han desarrollado instrumentos cognitivos que permitan buscar, seleccionar, analizar, valorar, clasificar e integrar la información disponible, si, en definitiva, no se dispone

de las estrategias necesarias para convertir esa información en conocimiento.

Esta revolución tecnológica está afectando a la educación escolar de diversas formas. Por un lado el ritmo de los cambios es tan rápido que las escuelas, la educación inicial, no puede dar respuesta a todas las necesidades futuras de las personas -por ello la sociedad de la información está considerada como la sociedad del aprendizaje (*learning*) y del aprendizaje a lo largo de toda la vida (*life-long learning*)- ya que, ante la velocidad de los cambios, la adaptación solo será posible si se procura el aprendizaje permanente.

Por otro lado, se están produciendo importantes cambios en el mercado laboral. Están apareciendo nuevos sectores productivos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación y otras actividades es posible que desaparezcan. Un importante número potencial de personas pueden requerir de formación permanente, de nuevos conocimientos, habilidades y destrezas para adaptarse laboralmente. La educación a distancia, flexible, que respete tiempos y necesidades de un numeroso alumnado con condiciones familiares y laborales variadas, es sin duda la alternativa de formación permanente de un futuro no muy lejano. El artículo 126 del Tratado de Maastrich ya establecía la promoción de la educación a distancia como prioritaria en la Unión Europea.

Por tanto, el acceso a la formación a través de la tecnologías de la información y la comunicación es ya fundamental tanto para el desarrollo personal como para la capacitación profesional. Quedar al margen de estos instrumentos se convierte en un nuevo analfabetismo y una nueva fuente de discriminación. Porque, en las sociedades del saber que están emergiendo, el conocimiento, ligado a las posibilidades de acceso a la información y a la capacidad de procesamiento y utilización crítica de la misma, constituye el criterio básico de integración y estatus social. La posesión del saber, hoy, como en tiempos pasados lo fue la sangre o el dinero, se convierte en un factor de adscripción de personas, grupos y pueblos a los sectores sociales con verdadera libertad y capacidad para decidir sobre los asuntos que conciernen a la colectividad.

Esto significa que el ejercicio verdadero de la ciudadanía y el goce efectivo y no puramente nominal de los derechos y libertades que se declaran para todos y todas pueden llegar a convertirse en el privilegio de unos pocos, de aquellos que tienen posibilidades reales de acceso al conocimiento y a sus frutos personales y so-

ciales. En la otra cara de la moneda, la marginalidad, la dependencia y la discriminación en todas sus formas, se pueden cebar sobre individuos y colectividades que no hayan tenido la oportunidad real de acceder a la información y a los bienes culturales.

Que esto no ocurra depende, en gran medida, de que seamos conscientes de la importancia real que tiene la educación en la liberación de las personas y en la construcción de la ciudadanía de pleno derecho, una educación democrática para todos y todas cuyo horizonte debe ser la calidad en igualdad. La construcción de una sociedad vertebrada, basada en principios de igualdad, cooperación y justicia, de hombres y mujeres auténticamente libres, entendemos que pasa, inevitablemente, por una educación pública, democrática y moderna.

La educación pública de calidad en igualdad -en la que creemos y por la que estamos trabajando- tiene una clara connotación ética y social porque pone énfasis en el poder emancipador y nivelador de la actividad educativa, entendida como servicio público esencial que se presta a la ciudadanía, y ello exige que seamos conscientes del nuevo papel que debe cumplir la escuela pública en el marco de la sociedad de la información en la que estamos ya inmersos.

Las tecnologías de la información están cambiando las maneras en las que el conocimiento se produce, se difunde y se almacena. El control que la institución educativa tenía sobre el *currículum* y el conocimiento, está desapareciendo, de la misma manera que desaparece la posición monopolizadora de la escuela como proveedora de cualificaciones, ante la emergencia de otras instancias.

1. Afrontar el futuro desde la política educativa

Las nuevas condiciones descritas plantean grandes retos a la sociedad andaluza, especialmente en el ámbito educativo, porque la educación cobra importancia estratégica en la construcción del futuro.

Prosperar en una sociedad cada vez más global, compleja, impredecible y extremadamente cambiante, exige una educación que prepare a la ciudadanía, a lo largo de toda la vida, para comprender los cambios y para ser actores y actrices de su articulación. La consecución de este objetivo exige el acceso igualitario a las

tecnologías de la información y la comunicación y a las condiciones que permitan convertir la información en conocimiento.

Por ello, el Gobierno de la Junta de Andalucía consciente de la importancia de las políticas públicas para el impulso de la sociedad del conocimiento se ha comprometido con toda una serie de medidas en distintos ámbitos pero, especialmente, el educativo.

Estas medidas, redistributivas e igualitarias, para el desarrollo de una sociedad más justa, buscan garantizar a todos los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad Andaluza la disponibilidad, continuidad, accesibilidad y conocimiento de las tecnologías de la información y la comunicación, imprescindible para avanzar en una sociedad inclusiva y evitar nuevas formas de marginalidad y discriminación así como asegurar las condiciones que permitan a las escuelas andaluzas seguir cumpliendo su papel emancipador, al tiempo que generan mayor cohesión social, elementos esenciales en una sociedad democrática. Por otro lado, establece actuaciones para el desarrollo profesional en los nuevos contextos y potencia el desarrollo Científico y Tecnológico.

Para garantizar este derecho vamos a potenciar la implantación en el ámbito educativo de software gratuito y libre (código abierto) de la excesiva dependencia de los monopolios privados, para que las posibilidades de acceso y la libertad en la utilización de las herramientas informáticas, sea realmente igualitaria, sea un derecho básico y no sólo un producto de mercado.

Para dar respuesta, desde el ámbito escolar, a la nueva situación vamos a introducir, progresivamente, los elementos necesarios que amplíen el escenario tradicional de la transmisión de la información en uno nuevo de racionalización de la información externa y construcción de conocimiento básico. La incorporación de instrumentos informáticos en las aulas y en los centros educativos es una necesidad si queremos ser actores y actrices de nuestro futuro. Sin duda esta incorporación genera nuevos entornos de enseñanza/aprendizaje y cambia los papeles tradicionales de profesorado y alumnado porque las tecnologías de la información y la comunicación no son un recurso didáctico más son el instrumento que está cambiando el mundo en el que las escuelas se encuentran inmersas.

Debemos aprovechar las posibilidades metodológicas nuevas que nos abren las tecnologías de la información y la comunicación y ampliar así las experiencias

formativas. Ya no es un problema conseguir información, pero ante la abundancia de información, evitar la saturación, seleccionar la relevante e integrarla cognitivamente se convierte en un ejercicio escolar básico para la construcción de conocimiento. Desarrollar la capacidad de aprender, aprender a aprender, se convierte en un objetivo irrenunciable.

Si es crucial que toda la ciudadanía andaluza tenga acceso a las autopistas de la información no lo es menos estar en sus nodos. Por ello el Gobierno de Andalucía hace una decidida apuesta por el desarrollo científico y tecnológico, instrumento decisivo para la transformación de la sociedad de la información en la sociedad del conocimiento.

La integración de las tecnologías de la información y la comunicación en los centros educativos va a permitir seguir avanzando en el modelo de centros abiertos, modernos que construyen comunidad de aprendizaje y educación. Centros que se abren al mundo virtual pero que no olvidan que el conocimiento, la sabiduría, el sentido cívico, de la justicia, la libertad, la solidaridad, no viaja por las redes.

Desde la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, en desarrollo del Decreto que recoge las medidas para el impulso de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía, se han formulado los siguientes objetivos:

- Facilitar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación a toda la comunidad educativa andaluza.
- Promover la integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramienta educativa en los centros públicos.
- Facilitar al alumnado y su familia la relación con el centro educativo.
- Proporcionar al profesorado la formación adecuada a los nuevos contextos de enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollar la alfabetización digital de la población adulta andaluza.
- Potenciar la formación específica en nuevos campos profesionales.
- Impulsar la investigación en ciencia y tecnología.

2. Facilitar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación a toda la comunidad educativa andaluza

Facilitar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación es el paso primero y necesario para que toda la población escolar y la ciudadanía andaluza en general puedan conocer y manejar los instrumentos que les permitan moverse en el universo de las redes, en las autopistas de la información. Por ello, el primer objetivo es equipar a los centros educativos públicos del material informático y de los recursos tecnológicos necesarios para el desarrollo de una actividad educativa más adecuada a las nuevas situaciones.

La Junta de Andalucía se ha comprometido a conectar con banda ancha a todos los centros educativos públicos y distribuir más de 50.000 ordenadores, en los próximos 3 años, de modo que en el curso 2005-2006 hayamos alcanzado en Andalucía la ratio marcada por Europa de 12 estudiantes por ordenador.

Los criterios que van a ordenar la distribución del equipamiento buscan conciliar el mayor aprovechamiento de los recursos y la atención a sectores sociales más desfavorecidos con la atención general a todo el sistema.

Van a ser objeto de atención preferente en la dotación informática los centros que, como más adelante explicaremos, se acojan a proyectos educativos que se dirijan bien a la incorporación de las TIC a todos los procesos de enseñanza/aprendizaje (en adelante Centros TIC) o a establecer nuevas formas de comunicación con la comunidad educativa (en adelante Centros digitales).

En segundo lugar y sin excluir otras necesidades que puedan detectarse, se atenderá a la dotación, ampliación y/o reposición de material obsoleto de los campos profesionales emergentes de Formación Profesional, de centros acogidos al Plan de Apertura de centros, de alumnado con necesidades educativas especiales, Centros de atención educativa preferente, aulas informática de los Institutos de Educación Secundaria, Centros de Educación Infantil y primaria con página Web.

Todo este equipamiento se realizará con software libre porque es importante incorporarnos a la sociedad del conocimiento pero lo es más cómo incorporarnos. Si no queremos que se produzcan nuevas quiebras socia-

les entre la incorporación andaluza a la sociedad del conocimiento debe ser en libertad e igualdad y debe ser solidaria y cooperativa. Es por esto que el Gobierno andaluz ha tomado la decisión de implantar software libre.

Utilizar software libre implica:

- libertad para ejecutar el programa
- libertad para estudiar el programa y adaptarlo lo que implica que el código sea abierto
- libertad para distribuir copias
- libertad para mejorar el programa y hacerlo llegar al público

Se trata, por tanto, de un software solidario basado en la colaboración mutua, en compartir los conocimientos y sus desarrollos. Poner a disposición de todos los andaluces y andaluzas un software libre con código abierto es la forma más clara de compartir y contribuir entre todos a su mejora es, sin duda el modo de construir sociedad democrática del conocimiento.

Ventajas que ofrece el software libre con código abierto:

- Permite la libertad de elección del software, del hardware, del soporte, de la formación y de los servicios.
- Protege la inversión en software, hardware, soporte, formación y servicios.
- Mejora la relación calidad/precio del software, del hardware, del soporte, de la formación y de los servicios.
- Garantiza la comunicación e interoperatividad entre aplicaciones
- Mejora la seguridad, privacidad y reduce el impacto de códigos maliciosos
- Permite la adaptabilidad y escalabilidad de aplicaciones con coste muy reducido
- Permite invertir en lo que realmente interesa, es decir, en gestión

- Aumenta la productividad en la creación del software
- Permite el desarrollo de ideas propias con un coste reducido.” (ACERO; HONTORIA, 2002; 43)

3. Promover la integración de las TIC como herramienta educativa en los centros públicos

Las tecnologías de la información al cambiar las formas en que el conocimiento se produce, se difunde y se almacena dejan obsoleto el papel de aquel profesorado guardián de la información recibida por los alumnos y alumnas, que controlaba el acceso al *currículum* y a la información acerca del rendimiento y de su evaluación. En la actualidad, alumnos y alumnas tienen acceso a grandes volúmenes de información través de Internet, parte de ella desconocida incluso para el profesor o profesora. Por ello, la nueva escuela deberá centrarse más en construir conocimiento que en transmitirlo.

Incorporar las TIC a los procesos de enseñanza/aprendizaje es imprescindible si queremos que nuestro sistema educativo siga cumpliendo su papel emancipador, esencial en una sociedad democrática y su función de capacitar de las futuras generaciones para integrarse en la sociedad que les ha tocado vivir.

Prosperar en un entorno cada vez más complejo, impredecible, basado en las redes y extremadamente cambiante; en el que la innovación y la adaptabilidad constituyen cualidades esenciales, un entorno abierto, rico en información, reactivo al control e integrado horizontalmente; exige, como señala Castells, aprender a aprender, construir personalidades sólidas, desarrollar las capacidades genéricas, aprender durante toda la vida.

Pretendemos introducir, de una manera progresiva los elementos necesarios para transformar los procedimientos habituales de transmisión de la información en otros nuevos de racionalización en los que evitar la saturación, seleccionar la información relevante e integrarla cognitivamente se convierte en un ejercicio básico para la construcción de conocimiento (PÉREZ GÓMEZ, 2001).

La incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en las aulas y los centros educativos

se convierte así en una prioridad para una sociedad que quiere ser protagonista de su futuro.

Entre las medidas a desarrollar por la Consejería de Educación y Ciencia para potenciar el desarrollo de esta nueva escuela, hay que señalar los Proyectos educativos de centros que hemos denominado TIC, facilitación a los centros educativos de materiales y programas educativos en soporte informático, así como incentivos al profesorado para la producción de éstos en software libre.

Por otro lado, se darán las instrucciones precisas para que los Proyectos Curriculares y Planes Anuales de los centros educativos, establezcan objetivos y medidas encaminadas a la efectiva integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de la práctica docente y en los procesos de organización, funcionamiento y gestión del centro.

3.1. Proyectos TIC

La Consejería de Educación y Ciencia realizará convocatorias anuales de Proyectos de Centro que incorporen estas tecnologías en las prácticas docentes.

Con el objeto de avanzar en la línea señalada, promoviendo nuevas experiencias y modelos innovadores de enseñanza/aprendizaje, se van a desarrollar, lo que hemos denominado Proyectos de Centros TIC, en 50 centros docentes públicos de la Comunidad que impartan enseñanzas de Educación Primaria o Educación Secundaria, seleccionados en convocatoria pública.

Los centros cuyos proyectos sean seleccionados serán equipados en todas sus dependencias (biblioteca, sala de profesores, departamentos, etc...) y con 1 ordenador cada dos alumnos/as en todas sus aulas. En los centros de primaria se equiparán las aulas a partir de segundo ciclo. El equipamiento incluirá además del material informático otros recursos tecnológicos.

En estos centros habrá un coordinador/a de las TIC (que se ocupará de dinamizar la red local, de orientar sobre los recursos disponibles y su utilización, asesorar al profesorado sobre problemas técnicos, etc...) se les incrementará la dotación económica para gastos de funcionamiento, se les dotará de materiales educativos en soporte informático y se desarrollará un programa de formación específica sobre la utilización didáctica de las TIC

Con estas experiencias a través de proyectos pretendemos:

- a Dirigir el equipamiento tecnológico, en primer lugar, a los centros cuyos proyectos garanticen el mayor aprovechamiento del mismo.
- b Avanzar experiencias que permitan posteriormente su extensión al resto del sistema educativo andaluz

El informe realizado por el Consejo Económico y Social de Andalucía sobre Andalucía ante la Sociedad de la Información señala que en el ámbito educativo, aunque ya se ha iniciado la transición hacia la Sociedad de la Información, el avance todavía es lento (CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA (2002), preámbulo.) Sin embargo, el segmento social y cultural que representa el profesorado se corresponde con el de quienes disponen al menos de un ordenador en su casa y en su mayoría conocen la informática aunque sea a nivel de usuario. El proyecto no busca formar en la informática sino utilizarla como recurso didáctico por lo que poner a disposición del profesorado un equipamiento como el proyectado va a provocar un claro estímulo transformador de su actividad docente y generador de importantes cambios en la práctica educativa.

Se trata, con esta experiencia, de propiciar la creación de nuevos entornos de enseñanza y aprendizaje, que cambiarán los papeles tradicionales de profesorado y alumnado haciendo de las tecnologías de la información y la comunicación no sólo un recurso didáctico más, sino el instrumento para cambiar el mundo en el que las escuelas están inmersas.

3.2. Apoyos al profesorado para la incorporación de las TIC a los procesos de enseñanza aprendizaje.

No podemos olvidar una cuestión siempre presente en los proyectos de esta Consejería, que el profesorado es diverso y con diferentes niveles de experiencia profesional que en el caso de las TIC significa profesorado con gran experiencia informática, con niveles de usuario medio, de iniciación o, los menos, ajenos a las TIC. Contamos con ello y prevemos atender a esta diversidad en dos sentidos: apoyando su formación, a la que nos referiremos más adelante, y facilitando materiales de apoyo al desarrollo del *currículum* en sistema operativo Linux.

La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso educativo en los centros docentes requiere, entre otras cuestiones, disponer de una amplia colección de materiales y programas educativos en soporte informático, a la que los centros y el profesorado puedan tener fácil acceso desde las redes telemáticas.

Para la elaboración de estos materiales y programas es clave la participación del profesorado porque la experiencia docente debe ser aprovechada como fuente importante de conocimiento profesional. Se trata con ello de poner a disposición de toda la comunidad educativa en forma de recursos, materiales de apoyo y programas.

Para ello nos hemos marcado tres líneas de actuación con el fin de, en un breve periodo de tiempo, poder contar con recursos variados sin olvidar aprovechar la experiencia del propio sistema:

- a) Concurso público para la adquisición de materiales y plataformas educativas
- b) Concurso y premios a la producción de materiales educativos
- c) Convocatoria de proyectos para la elaboración de materiales para el desarrollo y apoyo al curriculum.

4. Facilitar al alumnado y su familia la relación con el centro educativo

La educación es una tarea colectiva que ha de repercutir en el bien y la mejora de la propia comunidad, no busca sólo el beneficio individual, sino que debe repercutir en el bien y la mejora de la comunidad. Para ello, es necesario facilitar y favorecer la implicación efectiva de todos los sectores.

El desarrollo de una actividad educativa que responda a estas características implica establecer nuevos cauces de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa que facilite el intercambio de ideas, metas e intereses, y permita mayor diálogo y trabajo cooperativo

Buscamos que el centro escolar se abra a su entorno y progrese en íntima relación con él. Porque los centros

se convierten así en comunidades educadoras, que llevan a la práctica un proyecto educativo fruto de un trabajo colectivo y que, trascendiendo sus «límites físicos», se proyecta hacia su entorno, con la intención de transformarlo y mejorarlo.

Si el Plan de Apertura de Centros ya supuso un paso importante en este sentido, el proyecto de iniciar experiencias de Centros digitales, puede significar un gran avance en esta línea.

Las TIC nos ofrecen también, en esta línea de favorecer la comunicación del alumnado y su familia con el centro educativo, nuevas posibilidades de desarrollo de la igualdad de derechos en la educación. Por un lado, atendiendo a escolares con necesidades educativas especiales, en lo que nos detendremos más adelante, y, por otro, facilitando el acceso a las TIC de padres y madres dotando de equipamiento informático a las Confederaciones Andaluzas y Federaciones Provinciales de Asociaciones de Madres y Padres (A.M.PA.).

4.1. Proyectos de centros digitales

Se va a invitar a todos los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía que impartan enseñanzas de Educación Primaria o Educación Secundaria a presentar proyectos de servicios en red que faciliten al alumnado y su familia la relación y comunicación con el centro facilitándoles la realización de gestiones administrativas y tareas académicas a través de la red.

Se seleccionarán, para el curso escolar 2003-2004, para iniciar esta experiencia, 50 centros educativos ofrezcan a la comunidad servicios como:

- Teletramitación: preinscripción, matrícula, solicitudes de becas y ayudas, certificaciones...
- Atención a usuarios: información del centro y sus actividades...
- Dirigidos a padres/madres: notificaciones, información...
- Apoyo al alumnado: orientación, apoyo al estudio...

Estos centros recibirán el equipamiento informático necesario para desarrollar con éxito esta experiencia (equipamiento y recursos para dirección, secretaría,

departamentos o ciclos y A.M.PA.). Recibirán, igualmente, la formación y asesoramiento adecuado para el óptimo desarrollo de estas funciones.

4.2. Atención al alumnado con necesidades educativas especiales

Como hemos señalado anteriormente *la calidad en igualdad* que define el proyecto de esta Consejería nos compromete a velar para que cualquier medida que favorezca la calidad educativa alcance a todos y todas. Por ello nuestro compromiso de incorporar el sistema educativo andaluz a la sociedad del conocimiento está atravesado por este principio que es garantía de una sociedad inclusiva. Por ello, nuestro proyecto incluye medidas destinadas al alumnado que por motivos físicos o psíquicos requieran una atención específica que pueda verse apoyada y favorecida por las TIC.

En este sentido vamos a dotar a los centros públicos específicos de Educación Especial y los centros públicos ordinarios con aulas específicas de Educación Especial, de equipamiento informático adecuado al alumnado que sus necesidades educativas así lo requiera.

También el alumnado hospitalizado durante un periodo amplio, en centros dependientes del sistema sanitario público de Andalucía, contará con material informático y la comunicación virtual con el centro educativo de procedencia. Y se facilitarán ordenadores portátiles al profesorado que preste atención educativa al alumnado de educación obligatoria que no pueda desplazarse de su domicilio por motivos de salud.

5. Proporcionar al profesorado formación adecuada a los nuevos contextos de enseñanza-aprendizaje

Sin duda la formación del profesorado es un pilar básico en la incorporación del sistema educativo andaluz a la sociedad del conocimiento. Pero, si bien los conocimientos, al menos básicos, de la informática son importantes, más lo son todos aquellos que van aparejados a su incorporación como instrumento educativo.

Somos conscientes de que la incorporación de las TIC a las aulas va a significar un cambio en profundidad de las tareas docentes y del papel que el profesorado debe

desempeñar en los procesos educativos. Las tecnologías de la información y la comunicación están cambiando las maneras en las que el conocimiento se produce, se difunde y se almacena y pierde sentido la acumulación de información y datos, frente al dominio de estrategias de búsqueda, estructuración, análisis y presentación de dicha información.

Para ello vamos a prestar apoyo prioritario a la formación para los nuevos contextos de enseñanza/aprendizaje (conocimiento de las TIC, su utilización para el mayor aprovechamiento didáctico, mejorar la capacidad de respuesta a las nuevas situaciones, etc...) a través de los Centros del profesorado y con incentivos a la misma.

Hacer posible el apoyo a la formación en ésta línea requiere de la concurrencia de los Centros del Profesorado cuyo papel ha sido y es crucial para el desarrollo de las políticas en materia de formación. Para que los Centros del Profesorado promuevan la formación en el sentido apuntado está previsto que cuenten con formación especializada tanto en TIC como en la utilización didáctica de estos recursos y contemplen en sus Planes de Actuación la integración de las TIC en todas las actividades de formación que los desarrollen: asesoría *on line*, cursos a distancia, etc...

Por otro lado, se van a establecer ayudas económicas dirigidas al profesorado para la realización de actividades de formación externas a la red andaluza de formación permanente del profesorado, que contribuyan a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica docente. Se valorará como mérito específico, en los concursos de acceso, provisión y méritos, la acreditación de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica docente y se valorará, a efectos de carrera docente, la producción, por parte del profesorado, de materiales, recursos, aplicaciones, programas y productos de naturaleza análoga para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica docente.

6. Desarrollar la alfabetización digital de la población adulta andaluza

El riesgo de nuevas fracturas sociales, de divisoria digital, como nos dice Castells (2002) no hay que situarlo en el acceso a las TIC aunque éste, sin duda, es el requisito. La mayoría de las brechas digitales anunciadas por un

desigual acceso, se están cerrando (económica, educativa, de edad, de género, aunque la desigualdad racial parece mantenerse) pero incrementará las discriminaciones económicas ya existentes. Pero se observa una nueva desigualdad en el acceso de tipo social y territorial: el servicio a banda ancha de alta velocidad.

“Ahora bien, las condiciones en las que se está produciendo la difusión de Internet en la mayoría de los países está provocando una profunda divisoria digital. Los centros urbanos más importantes, las actividades globalizadas y los grupos sociales de mayor nivel educativo están entrando en las redes globales basadas en Internet, mientras que la mayor parte de las regiones y de las personas siguen desconectadas.” (CASTELLS, 2002; 329)

Las estrategias que se utilizan para combatir estas diferencias son, sin duda, un factor muy importante. Pero, como nos señala éste mismo autor más adelante, la voluntad política y el conocimiento son condiciones indispensables para cambiar el curso de los acontecimientos pero no todo depende de ellas

“Depende también de la capacidad de gestión de la economía, de la calidad de la fuerza de trabajo, de la existencia de un consenso social basado en la redistribución social y del surgimiento de instituciones políticas legítimas afianzadas en lo local y capaces de gestionar lo global. Y depende también de la capacidad de los países y los actores sociales para adaptarse a la velocidad de Internet en este proceso de cambio” (CASTELLS, 2002; 339)

La voluntad del Gobierno andaluz es clara en este sentido y su deseo de que todos los andaluces y andaluzas puedan acceder a las tecnologías de la información y la comunicación lleva a crear Centros de acceso público a Internet en toda la geografía andaluza.

Por otro lado, los centros docentes públicos que por sus condiciones se determine abrirán sus instalaciones, en horario extraescolar los días lectivos y también los no lectivos, excepto agosto, para desarrollar programas de formación en TIC a la población adulta.

7. Potenciar la formación específica en nuevos campos profesionales

Los importantes cambios que las tecnologías están introduciendo en los puestos de trabajo hacen que el

reciclaje y la formación continua, a lo largo de toda la vida, cobre renovada importancia no solo para la capacitación profesional sino también para el desarrollo personal y, en general, para la economía y el desarrollo de un país.

Como señalábamos en nuestra introducción, se están creando nuevos sectores productivos relacionados y como consecuencia de las TIC, otros se están transformando y otros es posible que desaparezcan como consecuencia de esta revolución tecnológica, por eso, como nos dice Jordi Adell:

“En la sociedad de la información deberán crearse los mecanismos necesarios para que dicha formación continuada alcance a la gran cantidad de personas que, presumiblemente, van a necesitar nuevos conocimientos, habilidades y destrezas. En este punto, las nuevas tecnologías tienen un papel relevante, no solo como contenido de la formación, sino como medio para hacer llegar dicha formación a sus destinatarios” (ADELL, 1997; 11)

Para desarrollar esta línea de actuación, la Consejería de Educación y Ciencia va a iniciar, en el curso 2003-2004, una experiencia de formación profesional específica a distancia en dos ciclos formativos: Información y Comercialización Turística y Gestión Comercial y Marketing.

Por otro lado, ya el Libro Blanco sobre la educación y la formación de la Comisión Europea (1995) proponía acercar la formación a la empresa y al mundo del trabajo con el fin de desarrollar la aptitud para el empleo y la actividad laboral. La Consejería de Educación y Ciencia, desde 2001 viene desarrollando programas de este tipo. Para dar un nuevo paso en esta línea y, sobre todo, en campos profesionales emergentes y relacionados con las TIC, se van a dotar 100 ayudas para que el alumnado de Formación Profesional haga sus prácticas en empresas de la Unión Europea.

Si abrir a nuestra juventud el espacio profesional europeo es importante en el marco del impulso de la sociedad del conocimiento, no lo es menos promover su iniciativa y capacidad emprendedora, innovadora y creativa, clave para la modernización empresarial de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Para ello, se van a crear Premios a Proyectos de empresas virtuales dirigidos al alumnado de Formación Profesional.

8. Impulsar la investigación en ciencia y tecnología

La política científica es una de las fuentes fundamentales de creación de valor en una economía basada en Internet (CASTELLS, 2002; 333), por ello generar recursos para ampliar la capacidad científica de Andalucía es un objetivo prioritario.

Con el objeto de fortalecer la capacidad investigadora y contar con la formación de personal altamente cualificado se van a establecer, a través de convocatorias, 150 ayudas para formación de investigadores que deseen realizar una tesis doctoral en las Universidades y Centros Públicos de Investigación de Andalucía, preferentemente en las áreas científico-tecnológicas prioritarias para el desarrollo social y económico de Andalucía.

Para el impulso y perfeccionamiento en Centros de Investigación de la actividad científica, a fin de fortalecer la capacidad investigadora y contar con la formación de personal altamente cualificado, se va a crear una convocatoria de ayudas (post-doctorales) para formación y perfeccionamiento de investigadores en Cen-

tros de Investigación ubicados fuera de Andalucía. Pero a su vez, a fin de que puedan retornar los investigadores e investigadoras andaluces formados en el extranjero, se convocarán ayudas para fomentar la contratación laboral de investigadores que hayan realizado su formación post-doctoral en Centros fuera de Andalucía, para la realización de proyectos de investigación.

9. A modo de conclusión

Los retos que se plantean a la educación son muchos y variados pero en afrontarlos está la razón de su existencia.

La transformación de los sistemas educativos tradicionales es inevitable porque sus funciones están cambiando a la velocidad que se viaja por Internet. Sin embargo, los sistemas educativos van a significar, en el futuro, la única forma de mantener mínimos de cultura común que promueva conciencia cívica y cohesión social. Para hacer el camino hacia esta irrenunciable función hay que buscar la colaboración de las familias y el alumnado y habrá que revisar las formas de organización de la enseñanza, los currículos, los tiempos y espacios.

Bibliografía

ACERO, Fernando y HONTORIA, Luis (2002): *Manual de LinEx (GNU/Linux). Guía de referencia para trabajar con este sistema operativo*. Madrid. EditLin.

ADELL, Jordi (1997): Tendencias en educación en la sociedad de las tecnologías de la información. *EDUTEC. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, nº 7, pp. 1-21.

CASTELLS, Manuel (2002): *La Galaxia Internet. Reflexiones sobre Internet, empresa y sociedad*. Barcelona. Mondadori, Debolsillo.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA (2002): *Andalucía ante la Sociedad de la Información*. Sevilla, Consejo Económico y Social de Andalucía.

GIMENO SACRISTÁN, José (2002): El futuro de la educación desde su controvertido presente. *Revista de Educación*, nº extraordinario, pp. 271-292.

PÉREZ GÓMEZ, Angel I. (2001): La función educativa de la escuela pública actual. En GIMENO SACRISTÁN, José: *Los retos de la Enseñanza Pública*. Madrid. Akal.

PÉREZ TAPIAS, José Antonio (2002): *Internautas y naufragos. La búsqueda del sentido en la cultura digital*. Madrid. Trotta.